

Girardot - Cundinamarca, mayo de 2026

Doctor
JOSE ALONSO CUENCA GÓMEZ
Supervisor
Ciudad

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 055-2026

INFORME DE ACTIVIDADES No. 03

Tipo de Informe:	Final ☐	Parcial ☒	Pago No:
			TRES (3)

Número del contrato: 055 – 2026	Fecha del contrato: 26 DE ENERO DE 2026	Fecha de Iniciación: 02 DE FEBRERO DE 2026	Fecha de Terminación: 01 DE JUNIO DE 2026
Fecha de adición y prórroga N° N/A	Valor adición: N/A	Plazo prórroga N°: N/A	Nueva fecha de terminación: N/A
Nombre del Contratista: EDWIN IVAN FERRER BARRETO		Identificación del Contratista: C.C. 14.136.002 DE IBAGUÉ - TOLIMA	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ATENCION JURIDICA AL PUBLICO EN LAS INSTALACIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL, CON ESPECIAL ENFASIS EN LA ELABORACION Y TRAMITE DE DERECHOS DE PETICION, ACCIONES DE TUTELA Y DEMÁS SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL ACCESO, CONTINUIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN SALUD; ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LOS USUARIOS PARA LA DEFENSA DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES EN ESTA MATERIA.			
Nombre del Supervisor: Dr. JOSE ALONSO CUENCA GÓMEZ		Cargo del Supervisor: PERSONERO MUNICIPAL	Dependencia: PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)
PERIODO A CANCELAR: DEL 02 DE ABRIL AL 01 DE MAYO DE 2026			
VALOR A PAGAR: DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 2.600.000,00).			
BANCO: CAJA SOCIAL			
NUMERO DE CUENTA: 24092296510			



Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado
1. Dar trámite integral a las peticiones, quejas, reclamos y denuncias formuladas por la ciudadanía, en el marco de lo previsto en el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015, asegurando su correcta radicación, seguimiento y respuesta dentro de los términos legales, en desarrollo de las competencias asignadas al despacho del Personero Municipal.	Para el presente período se efectuó: Para el período comprendido del 02 de abril al 01 de mayo del hogaño, se garantizó el trámite integral de las peticiones, quejas, reclamos y denuncias (PQRS) formuladas por la ciudadanía, mediante su recepción, radicación análisis, gestión, seguimiento y respuesta oportuna, en cumplimiento de los términos establecidos por la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la atención al ciudadano y el control administrativo.
2. Atender y orientar jurídicamente a la población del municipio de Girardot en la defensa y promoción de los Derechos Humanos, garantizando la protección de los derechos fundamentales, sociales, económicos, culturales y colectivos, con especial énfasis en el derecho a la salud, conforme a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1751 de 2015 y la jurisprudencia de la Corte Constitucional (T-760 de 2008, SU-337 de 2019 y T-122 de 2023).	Para el presente período se efectuó: • Para el período del 2 de abril al 1 de mayo, se brindó de manera presencial atención a diferentes usuarios otorgándoles asesoría en cuanto a sus inquietudes y/o solicitudes: LUIS ALBERTO USECHE CAROLINA GUZMAN MONICA ALDANA GUZMAN MARCOS AGUILAR JOSE MARIO SANCHEZ MARIA OLGA RODRIGUEZ OLGA MUÑOZ
3. Prestar acompañamiento y seguimiento a los procesos judiciales y administrativos en los que los ciudadanos soliciten intervención, particularmente cuando estén en riesgo derechos fundamentales, elevando las solicitudes pertinentes ante las autoridades competentes.	Para el presente período se efectuó: • Elaboración e interposición de acción de tutela en protección de los derechos fundamentales a la salud, vida digna, integridad personal y seguridad social a favor de la señora MARIA OLGA RODRIGUEZ en contra de SALUD TOTAL EPS. • Elaboración de derecho de petición a favor de la señora OLGA MUÑOZ, en contra de

	ENEL COLOMBIA E.S.P. Elaboración de derecho de petición a favor del señor JOSE MARIO SANCHEZ, en contra de ALCANOS S.A. E.S.P.
4. Brindar asesoría jurídica directa y especializada a los usuarios en las instalaciones de la Personería Municipal de Girardot, orientada a la defensa y promoción de sus derechos, que incluya la elaboración, radicación y seguimiento de derechos de petición, acciones de tutela y demás mecanismos de defensa judicial o extrajudicial, necesarios para la protección efectiva de los derechos fundamentales, en especial el derecho a la salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 86 de la Constitución Política, el Decreto 2591 de 1991 y la Ley 1755 de 2015.	Durante el período comprendido del 2 de abril al 1 de mayo, se llevó a cabo la prestación de asesoría jurídica directa a los ciudadanos que acudieron a la entidad, garantizando orientación oportuna, clara y gratuita en temas relacionados con la protección de sus derechos fundamentales, el acceso a la administración de justicia y la correcta interacción con las entidades públicas. Como resultado, se evidencia un impacto positivo en la resolución de conflictos, la disminución de barreras de acceso a servicios institucionales y el acompañamiento efectivo a poblaciones en condición de vulnerabilidad.
5. Atender consultas jurídicas verbales, escritas o telefónicas formuladas por el Personero Municipal o por los ciudadanos, según corresponda, garantizando oportunidad, claridad y respaldo jurídico en las respuestas.	Para el presente periodo se efectuó: - Para el período comprendido del 2 de abril al 1 de mayo, se atendieron las consultas jurídicas de manera telefónica y/o presencial, en lo relacionado a: ➤ DERECHOS FUNDAMENTALES Y ACCIONES CONSTITUCIONALES ➤ FAMILIA ➤ SERVICIOS PUBLICOS ➤ SALUD ➤ DERECHOS HUMANOS Y PROTECCION
6. Elaborar reportes periódicos de gestión que incluyan estadísticas de derechos de petición, tutelas y demás acciones interpuestas, así como un análisis de tendencias en materia de vulneración de derechos fundamentales en salud y	Para el período comprendido del 02 de abril al 01 de mayo del hog año, se consolida informe interno de seguimiento jurídico, recopilando y sistematizando los datos correspondientes a derechos de petición, acciones de tutelas y demás solicitudes tramitadas, cumpliendo a cabalidad con la actividad señalada.

otros sectores, como insumo para la labor preventiva de la Personería.	
7. Brindar apoyo en el trámite a los despachos comisorios y procesos policivos en los que tenga que intervenir la Personería Municipal.	Para el período del 02 de abril al 01 de mayo del 2026, se brinda apoyo en el trámite a despachos comisorios y procesos policivos, garantizando el respeto de los derechos básicos de los usuarios que allegan al despacho de la personería, asegurando el cumplimiento de la constitución y las leyes.

Evidencia fotográfica





EDWIN IVAN FERRER BARRETO
C.C. No. 14.136.002 DE IBAGUÉ - TOLIMA
CONTRATISTA



Girardot - Cundinamarca, mayo de 2026

Señores
Personería Municipal
Girardot - Cundinamarca

Ref.: Información sobre trabajadores a cargo para efectos de definir el régimen de retención aplicable en materia del impuesto sobre la renta, año 2026.

Respetuosos saludos

Yo, **EDWIN IVAN FERRER BARRETO**; identificado como aparece al pie de mi firma, como persona natural residente en Colombia, dando alcance a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 2010 de 2019 y en el parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario (E.T.), para efectos de determinar el régimen de retención en la fuente que me es aplicable en materia del impuesto sobre la renta para el año 2026, me permito informar, de conformidad con el Artículo 7 del Decreto 19 de 2012, que:

NO ☒ SI ☐ he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la siguiente actividad prestada a ustedes y registrada en mi RUT.

ACTIVIDAD	CIU
ACTIVIDADES JURIDICAS	6910

Por lo tanto, me es aplicable sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales el Régimen del Artículo 383 E.T. ☒ Régimen Ordinario ☐ o Art. 392 E.T. ☐

Me comprometo además que cuando la información antes suministrada sufra algún cambio o requiera ser actualizada se los manifestare oportunamente.

Cordialmente,

Firma: _____
Nombre: EDWIN IVAN FERRER BARRETO
C.C. No. 14.136.002 DE IBAGUÉ - TOLIMA
Contratista



DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
Aplica para personas naturales no comerciantes, inscritas en el Régimen Simplificado

Fecha de expedición: MAYO DE 2026

ENTIDAD CONTRATANTE :
N. I. T.:

PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRARDOT
808.001.310-4

Contratista	EDWIN IVAN FERRER BARRETO
CC	14.136.002
Valor total a pagar	\$ 2.600.000.00
Número de cuenta	24092296510
Tipo de cuenta	AHORROS
Banco	CAJA SOCIAL

CONCEPTO Pago N° 3 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS: 55 de
2026 cuyo objeto es:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ATENCION JURIDICA AL PUBLICO EN LAS INSTALACIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL, CON ESPECIAL ENFASIS EN LA ELABORACION Y TRAMITE DE DERECHOS DE PETICION, ACCIONES DE TUTELA Y DEMÁS SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL ACCESO, CONTINUIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN SALUD, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LOS USUARIOS PARA LA DEFENSA DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES EN ESTA MATERIA.

ENDOSO 1:

Beneficiario del endoso:	NIT/CC	
Cuenta	Banco	Tipo
Concepto	Valor	\$ 0

ENDOSO 2:

Beneficiario del endoso:	NIT/CC	
Cuenta	Banco	Tipo
Concepto	Valor	\$ 0

De acuerdo con lo estipulado en el Parágrafo 1° del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en mi calidad de contratista, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a esta entidad contratante, corresponden a ingresos provenientes del (la)

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS: N° 55 de 2026

FIRMA
DIRECCIÓN
TELÉFONO

Carrera 13 # 13 A - 25
3105732441

Simple

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-23, 11:46:10 AM

Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1080490355

Periodo Cotización: marzo de 2026

Periodo Servicio: marzo de 2026

Referencia pago: 8623991300

PAGADA 23/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDWIN IVAN FERRER BARRETO	Dirección	CL 13 #13 A - 25
Documento	CC14136002	Teléfono	3105732441
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma	UNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	TOLIMA
Ciudad	ESPINAL	Identificación	
Representante Legal			
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Saludo Cotizante	Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
				IN	DI	HS	LS	LS	LS	LS	LS	LS	LS	LS	LS	LS	LS	LS	LS	LS	LS	LS	LS	LS	LS	LS	LS	LS	LS	LS	
CC 14136002	EDWIN IVAN FERRER BARRETO	59	0																												

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sana	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Aportes Incapacidades Licet	Aportes Incapacidades Asig	SUBTOTAL SIN INTERESES DE BONA	TOTAL INTERESES DE BONA	TOTAL FINAL
\$1.840.000	\$1.840.000	\$1.840.000	\$0	\$294.400	\$230.000	\$9.700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$534.100	\$6.300	\$540.400

Lineas de Servicio FonosIMPLE Bogotá 44-6634 - Cali 554 0515 - Medellín 514 66 69 - Bucaramanga 643 80 00 - Cartagena 694 54 44 - Pereira 340 25 82 - Barranquilla 361 68 50 - Resto del País 01-6000 971 971 - Mas que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea el número correcto. Proteger el medio ambiente: está en nuestras manos.

PLANILLA DE ATENCIÓN A USUARIOS AÑO 2026 - JURIDICOS



NIT 808 001 310-4

Hoja N° de

MES

Actividad y/o Lugar:

Responsable:

EDWIN FELER

N.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO (Fijo-CELULAR)	GÉNERO	TIPO DE POBLACIÓN								TEMA/ EJE	Asesoría	PQRD	Tutela	Descato	Impugnación	Otro (Cual?)	ENTIDAD	FIRMA
							HOMBRE	MUJER	LGTBQ+	Adulto mayor	Madre gestante	Habitante de calle	Discapacidad	Victima	Grupos étnicos	Migrante							
1		Hernando Peña Mejía	14230149	Ap 102 #Rte 21 Villiz Espinoza	3118312339	X	X																X
2		José María Hernández	11307314	Girardot		X																	X
3		Hector Alejandro Chaves	11205797	C1116 # 2-36	3214087005	X																	X
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - C.A.M.
Carrera 11 con Calle 17 esquina 4to. Piso
Celular: 313-8727278
personeria@girardot-cundinamarca.gov.co
Girardot - Cundinamarca

TOTAL

PLANILLA ATENCIÓN - ABOGADOS



Hoja N° de _____
Actividad y/o Lugar: _____

Responsable: _____

N°	FECHA	HORA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACION	DIRECCION	TELÉFONO (Fijo-CELULAR)	TIPO DE POBLACION										TEMA/ EJE	Asesoría					ENTIDAD	FIRMA	
							HOMBRE	MUJER	IGTBQ+	Adulto mayor	Madre gestante	Habitante de calle	Discapacidad	Victima	Grupos étnicos	Migrante		Asesoría	PQRO	Tutela	Desacato	Impugnación			Otro ¿Cuál?
1	6/12/20	6:00	Luis Albeiro Nixela	70651188	Verde	312476552	X										Drucio	X							Fiseta
2	6/12/20	6:00	Esteban Semán	11315531	Verde	313308856	X										Udencia	X							Pivido
3	6/12/20	6:00	Carolina Giron	264987	Verde	311248555	X										Udencia	X							Salvador
4	6/12/20	6:00	Monica Albe Giron	39580830	Verde	31505334	X										Udencia	X							Fernan Moncalvana G.
5	6/12/20	6:30	Mauro Aguilera	106777181	Verde	302442150	X										Mejores	X							Ricardo
6	6/12/20	6:30	Jose Mario Sotomayor	1139006	Verde	304030014	X										Mejores	X							Mans
7	6/12/20	6:30	María Olga Ladiguet	39623104	Verde	302421464	X										Mejores	X							Salvador
8	6/12/20	6:30	Libany Roldán	39580359	Verde	304577768	X										Mejores	X							Salvador
9	6/12/20	6:30	Myriam Moncalvana	39561765	Verde	300941912	X										Mejores	X							Salvador
10	6/12/20	6:30	Olga Nuria Gale	39580180	Verde	30456211	X										Mejores	X							Salvador
TOTAL																									

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - C.A.M.
Carrera 11 con Calle 17 esquina 410. Piso

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Verde

Ver

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - C.A.M.
Carrera 11 con Calle 17 esquina 4to. Piso
Celular: 313-8727278
personeria@girardot.cundinamarca.gov.co